

*La palabra progreso no tendrá ningún sentido mientras haya niños infelices.*

**Albert Einstein**

## **Editorial**

Una de las formas de mala comunicación más comunes ocurre cuando la terminología es confusa y aún el organismo rector del idioma español no ha definido, en consonancia con el uso, el significado preciso de las palabras propias de una disciplina.

Cada área del conocimiento, por medio de quienes la ejercen, va inventando o adaptando, en la medida de sus necesidades, las palabras propias, con los significados precisos, que faciliten la comunicación, tanto entre quienes trabajan en ese campo, como entre ellos y las gentes que trajinan por otros dominios del conocimiento. Cuando se han decantado los términos, la Real Academia Española, a veces con una lentitud desesperante, los incluye en su Diccionario.

Pero en el interín de este proceso, es a los que usan la terminología a quienes corresponde hacer las precisiones para evitar las dificultades de comunicación y facilitar el intercambio de saberes necesario para difundir los conocimientos propios de cada saber.

En el caso de la crianza, son muchas las palabras que aún tienen significados vagos e imprecisos, por lo cual el Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, para facilitar una de sus obligaciones más sagradas, cual es la difusión de sus conocimientos por medio del intercambio de saberes, ha definido, apartándose del criterio de otros puericultores, algunas palabras fundamentales en el análisis del proceso de crianza.

La puericultura, entendida como el arte de cultivar niños, es el arte de la *crianza*, la cual se puede definir como acción y efecto de criar, que a su vez, tiene entre sus acepciones, las de instruir, educar y dirigir.

La crianza, como toda práctica social, es aprendida mediante la ejecución de las acciones pertinentes, las cuales son ejercidas por los adultos responsables de los niños, que para el caso, son los puericultores. Estos agentes de crianza son el padre, la madre, los abuelos, los tíos...

A cada uno de ellos, la sociedad les asigna un papel, pero la dinámica propia de cada uno de ellos y de la sociedad en general, modifica este papel —lo que les toca hacer— para convertirla en una verdadera función —lo que realmente hacen.

En este contexto, es necesario recurrir a palabras que aún no las registra el Diccionario de la Lengua Española para entender la función de los padres como la de paternar, y la de las madres como la de maternar, esto es, lo que les corresponde hacer como papás y mamás respectivamente. En este orden de ideas, queda pendiente inventar las palabras *abuelar*, *tíar*, *hermaniar*, *primiar*, *veciniar*, etcétera, para otros puericultores.

## Función del padre en la crianza

**Álvaro Posada Díaz**

*Pediatra puericultor*

*Profesor*

*Departamento de Pediatría y Puericultura*

*Facultad de Medicina*

*Universidad de Antioquia*

En el catálogo de desesperanzas de la especie humana es común encontrar afirmaciones como que los padres han desaparecido de la escena de la crianza; que la procreación y la crianza han perdido espontaneidad; que la idealización de los hijos entorpece la relación con ellos e introduce la culpa como elemento fundamental en esa relación; que las mujeres se están *desfeminizando* y los hombres *desmasculinizando*; que la sociedad debe ser menos centrada en la niñez; que están emergiendo un hombre y una mujer nuevos; que ya no hay familia sino tantos modelos de familia como familias hay; que la familia es muy frágil... Todo esto se mueve, en relación con la crianza, entre los extremos de que papá y mamá se deben por completo a los hijos y que éstos son un estorbo para la realización personal

Lo anterior es reflejo de la actual crisis de la familia, institución en la que se han dado numerosos cambios paralelos con los cambios generales de la sociedad. Una de las respuestas a esta crisis en algunos países es el desplazamiento de las obligaciones de la crianza a otras instituciones como la Escuela y el Estado. Ése no es el caso de nuestro país, en el que la crisis aún no se ha caracterizado completamente, como tampoco se han planteado soluciones de fondo.

En este contexto, es común preguntarse por la función del padre en la crianza, con preguntas colaterales acerca de la variación en el tiempo de esta función y las posibles causas de esta variación.

### **Papel y función**

Estas dos palabras que aparentemente se pueden usar indistintamente, no son sinónimas y su análisis aporta luces para analizar la función del padre en la crianza. Como lo afirma el psiquiatra y profesor universitario Carlos Alberto Giraldo, el papel se refiere a lo que se le asigna al actor, como en el teatro, y su éxito depende de la posibilidad que se tenga de identificarse con el personaje. La función se refiere a las acciones en relación con la situación familiar y social concretas, las cuales pueden ser muy alejadas de las asignadas como papel.

Como se puede ver, para la crianza, la sociedad asigna papeles, pero al mismo tiempo, con su dinámica, obliga a que la función cambie constantemente, por lo general con una mayor aceptación de los padres de estas nuevas facetas de su función, mientras que son asignadas como papel, lo cual quiere decir que siempre, como en el caso de la lingüística, la función va más adelantada que el papel.

Por lo anterior, es preferible hablar de la función del padre en la crianza y no de su papel, concepto éste muy estático, en contraposición al dinamismo de la función, la cual es, y debe ser, *innovadora* por excelencia, y por lo tanto, imposible de asignarse.

### **Distintos aspectos de la función paterna**

Según el psicólogo y profesor universitario Adolfo León Ruiz, el padre puede mirarse como real, como imaginario y como simbólico.

El padre como real es el ser de carne y hueso que está o no está y cuya presencia o ausencia no garantizan que se cumpla o no su función, y ni siquiera su papel.

El padre como imaginario es lo que la sociedad dice de él, es el que encarna el papel, el cual se ha asignado basándose en los conocimientos que se tienen de la niñez — sujeto de crianza—, del papá y de la mamá —puericultores por excelencia— y de la familia —entorno primordial de la crianza.

El padre como simbólico ha sido explicado desde la teoría psicoanalítica, en lo que representa para la formación del aparato psíquico, en especial en lo atinente a la resolución del complejo de Edipo. Cuando se analiza sólo desde este punto de vista por personas inexpertas, se corre el peligro de recortar notablemente la concepción de la función e inclusive de pensar que hay espacios vedados para el padre.

En los últimos años, y de manera acelerada, al igual que en el resto de la sociedad, ha habido cambios notorios en las funciones paterna y materna, pero no en los papeles, los cuales siguen en el mismo punto de la primera mitad del siglo: el del padre como proveedor económico y de autoridad, y el de la madre como depositaria y transmisora del afecto.

En este artículo se harán consideraciones sobre el padre desde los tres aspectos, entendiendo esto como la función del padre y sus variaciones en consonancia con las variaciones de la familia y la sociedad, sin hacer separaciones, por el temor de fraccionar el discurso hasta puntos que lo hagan ininteligible, y por creer que de este

modo se llega mejor a lo que se desea: el intercambio de saberes sobre un tema de palpitante actualidad.

### **Función del padre en la crianza**

Cuando se piensa en caracterizar la función del padre en la crianza se suele recurrir a los textos autorizados, que en general hacen afirmaciones como que esta función es ejercer la autoridad con adjetivos como firme, justa, coherente y consistente.

Otro de los puntos de discusión es si hay diferencias entre la función paterna y la materna, discusión que cobra especial consideración en el caso de tantas familias colombianas en que hay ausencia paterna. La respuesta usual es que definitivamente sí existe esta diferencia.

También se discute sobre quién asigna la función paterna en la crianza. Si se piensa sólo desde uno de los puntos de vista mencionados, es difícil definir este quién, pero si se piensa como se ha propuesto, es la cultura quien determina la función, lo cual explica el porqué de los cambios permanentes que se dan.

Al analizar la dinámica de los cambios en la función paterna en consonancia con los cambios culturales y familiares, también es fácil entender que el análisis de esta función tiene necesariamente que ver con el análisis de los cuidados de los niños y jóvenes. Como lo dice el psicólogo y profesor Adolfo León Ruiz, no es lo mismo tener un niño(a) que tener un hijo(a): tener un niño(a) es tener la versión más avanzada de un muñeco, con el que hay que cumplir un papel; tener un hijo(a) es tener un ser con el que hay que cumplir una función por medio de los cuidados en la crianza.

La observación de los cambios sociales en la segunda mitad del siglo XX permite ver que hay una clara tendencia masculina a la aceptación de nuevas funciones, determinadas éstas por los cambios de la realidad familiar.

### ***Crisis familiar***

Son numerosos los estudios colombianos y extranjeros que discuten la crisis familiar, la cual como dice el pediatra e investigador colombiano Francisco Javier Leal, es un panorama complejo, que produce perplejidad e incita a plantear las dificultades y a sugerir soluciones. En este contexto, el hombre se feminiza y la mujer se masculiniza. Cosas del papel, como trabajar en la calle, provisión de recursos económicos, ejercer la autoridad, transmitir las normas... son ejercidas como función por la mujer; y trabajar en la casa, distribuir la provisión económica, dar afecto sin temores, cambiar pañales... son ejercidas como función por el hombre, en un eterno cambio dinámico de funciones de ajuste dentro de la célula familiar.

Los cambios descritos enseñan que hay una nueva familia, con un nuevo concepto del niño(a) y del hijo(a) en ese entorno, lo que constituye un nuevo paradigma que suele producir temor y a veces parálisis para la acción —parálisis paradigmática—. Es común encontrar expresiones como que nunca había sido tan difícil ser padre o que ahora, cuando se tiene clara la razón de los cambios culturales y muchos más conocimientos, es muy fácil cumplir la función paterna. El asunto se complica cuando sólo uno de los dos, papá o mamá, debe cumplir las funciones de ambos.

Se puede ver pues, que para ejercer la función paterna en la crianza es necesario tener claridad sobre la propia realidad y sobre la realidad de la familia y la sociedad en la que se da este proceso de crianza y preguntarse si existe y puede existir el padre para la nueva familia.

### ***La función paterna en la crianza desde la puericultura***

La puericultura es el arte de la crianza; su parte empírica —lo que se hace por tradición— es analizada por su parte científica —lo que se hace por convicción surgida del análisis—, con el fin de caracterizar lo que se debe discutir con los padres acerca de los actos de crianza. Por este método es posible analizar en conjunto y no fragmentariamente las distintas facetas de la función paterna en la crianza.

Desde el punto de vista de la puericultura científica, el análisis de la función paterna en la crianza permite algunos aportes para la discusión. En el entendido de que la función de la familia es enseñar y la del hijo(a) aprender, se puede afirmar que la función paterna en la crianza es posible, pero es necesario señalar que no es unidireccional, sino bidireccional, esto es, del padre al hijo(a) y de éste(a) al padre.

La dinámica social y familiar explica que la función paterna en la crianza no es impuesta desde fuera, es autoimpuesta por el grupo en el que se da el proceso de crianza, de manera dinámica, cambiante, renovadora y creativa, muy lejos del supuesto estatismo que supone que lo que escrito está escrito lo estará.

Cuando se miran las facetas de la función paterna en la crianza, se ve que esta función no es única, es múltiple, no se queda ni se puede quedar sólo en unos pocos aspectos, como ha sido tradicional.

En la actualidad, la función paterna en la crianza es pertinente y necesaria, pero la apabullante realidad de la ausencia física o funcional de muchos padres lleva a pensar que esta función, a pesar de que es imprescindible, es trasladable a otro(s) puericultor(es). Esta posibilidad de traslado lleva a acuñar el término ***función parental***,

entendido como la función que deben cumplir ambos padres en la crianza, pero que en un momento dado puede ser cumplida por sólo uno de ellos, con las necesarias interrelaciones con otros puericultores dentro y fuera de la familia, con lo que no se quiere decir que un padre puede ser una buena madre o viceversa.

En resumen, con los criterios expuestos, se puede decir que la función paterna en la crianza es **paternar**, como parte de la función parental, es decir, participar, sin papeles predefinidos en la crianza, con base en las necesidades de los hijos. Dicho de otra manera, como lo propone el Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, esta función es **el acompañamiento inteligente —con conocimientos— y afectuoso —con amor— a los hijos en el proceso de crecimiento y desarrollo —construcción de las metas de desarrollo: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud.**

**Lecturas recomendadas**

Coles R. *La inteligencia moral de los niños*. Colombia, Norma, 1998.

Correa ML, Giraldo CA. Los primeros vínculos afectivos y su influencia en el desarrollo del niño. En: Posada Á, Gómez JF, Ramírez H. *El niño sano*. 2a. ed., Medellín, U. de A., 1998, pp. 466-481.

Leal FJ. *La jaula Familiar*. Santafé de Bogotá, Planeta, 1998.

Ruiz AL. La disciplina. En: Posada Á, Gómez JF, Ramírez H. *El niño sano*. 2a. ed., Medellín, U. de A., 1998, pp. 505-516.

Savater F. *El valor de educar*. Colombia, Ariel, 1997.

Villegas ME. El niño y la familia. En: Posada Á, Gómez JF, Ramírez H. *El niño sano*. 2a. ed., Medellín, U. de A., 1998, pp. 482-489.